



POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y MEDIOAMBIENTE

COMERCIAL MACARIO, S.A. es una empresa de carácter familiar, que fue fundada en el año 1972 por Macario Gómez Vázquez, su fundador, el cual ha transmitido su filosofía y conocimientos a sus hijos, que han continuado con el trabajo iniciado por su progenitor. Dos aspectos distinguen a nuestra empresa: la calidad de nuestros productos y la especial atención a nuestros clientes.

Nuestra actividad principal es el sector cárnico, en concreto el porcino, ya que realizamos el secado de jamones y demás productos cárnicos en nuestras instalaciones, además de elaborar una amplia gama de embutidos. Distribuimos nuestros productos a lo largo del territorio nacional y en algunos países comunitarios como Francia, Bélgica, Reino Unido y, principalmente, Portugal.

Es por ello que la Gerencia de **COMERCIAL MACARIO, S.A.** declara formalmente la necesidad de mantener y mejorar un *Sistema de Gestión Integrado*, que agrupa la Gestión de la Seguridad Alimentaria y la Gestión Ambiental, basándose sus principios y objetivos generales en la *Política Integrada* expuesta a continuación:

- ⇒ La plena **satisfacción** de las **necesidades** de nuestros **clientes**, cumpliendo tanto sus especificaciones como las disposiciones legales o reglamentarias que puedan ser aplicables para mantener la seguridad e inocuidad de los alimentos.
- ⇒ **Mejorar de forma continua** las actividades realizadas por la empresa, en cualquier orden, directas e indirectas y, en consecuencia, **el Sistema de Gestión**.
- ⇒ **Involucrar a la estructura global de la Empresa** en la mejora de sus procesos, incluyendo a sus colaboradores, permitiendo a la Empresa ser más eficaz y competitiva, mejorando su posicionamiento en el mercado.
- ⇒ Desarrollar un comportamiento ambiental orientado a la **prevención y control de la contaminación** mediante el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que eviten, reduzcan o controlen los mismos.
- ⇒ Fomentar el uso sostenible de los **recursos naturales**, como el consumo de agua o combustible.
- ⇒ Comprometerse con la **reducción de los impactos ambientales** derivados de la actividad de la empresa, como es la correcta gestión de los residuos (subproductos cárnicos, residuos derivados de las actividades de mantenimiento, residuos procedentes de material de embalaje y papel de las oficinas), la generación de aguas residuales, etc.
- ⇒ Potenciar una **formación adecuada, sensibilización y concienciación** de todos los niveles de la organización, siendo conscientes del resultado de nuestro trabajo y comportamiento personal para mantener la inocuidad alimentaria de los productos fabricados y el respeto al medio ambiente.
- ⇒ Reconocer e identificar el **compromiso de cumplir la legislación vigente** y cualquier otro requisito que pudiera ser aplicable o suscrito por la organización, prestando especial atención a la calidad, seguridad e higiene alimentaria, aspectos ambientales, responsabilidad social y seguridad y salud de los trabajadores.
- ⇒ Formular anualmente **objetivos y metas en materia de inocuidad alimentaria y medio ambiente**, que deben ser medibles y coherentes con la política descrita en este documento, efectuando un correcto seguimiento de los mismos y verificando su cumplimiento.



POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y MEDIOAMBIENTE

⇒ Cumplir los requisitos definidos por las normas UNE EN-ISO 22000:2005 y UNE EN-ISO 14001:2015.

Esta Política forma parte de la cultura y filosofía de la Empresa y debe ser comunicada y asumida por toda la Organización.

La presente Política de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente se encuentra a disposición del público y de todas las partes interesadas y deberá ser cumplida, asimismo, por todos los proveedores y subcontratistas que participen en las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Gestión.

Fecha: 25/05/2017

Firmado: Edmundo Gómez Fernández